

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL — CPESGI —

Lic. Enrique del Val Blanco
Coordinador – desde septiembre de 2024

El 30 de septiembre de 2024, por Acuerdo del Rector, la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional (CGPL) cambió de denominación al de Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional (CPESGI). Entre sus funciones se encuentran las siguientes: fungir como órgano de consulta de la Rectoría, coadyuvar en el establecimiento y aplicación del marco general de planeación y evaluación universitaria; coordinar la integración y elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, proponer criterios y procedimientos para la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo y programas de trabajo de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias; actualizar, publicar y difundir anualmente la *Agenda Estadística*, el *Sistema Integrado de Información Académica* y la *Memoria* de las actividades relevantes de la institución.

La Coordinación hace acopio, sistematiza y entrega la información para los diferentes sistemas de información y las clasificaciones nacionales e internacionales de universidades e instituciones de educación superior; impulsa mejoras en los procesos y procedimientos de la gestión institucional mediante acciones de simplificación administrativa que llevan a cabo las propias entidades y dependencias universitarias, y coordina la atención a los requerimientos de información y documentación que realiza la Auditoría Superior de la Federación.

PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

Para evaluar el avance de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027, se elaboraron dos informes de seguimiento. Asimismo, se integró el Programa de Trabajo Anual 2025 y el informe de seguimiento correspondiente al primer semestre.

CURSOS Y ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN

Con el propósito de apoyar los procesos de planeación de las entidades académicas que cambian de titular, se impartieron en modalidad presencial e híbrida once cursos en temas de Planeación, Seguimiento y Construcción de indicadores. Se contó con la participación de 222 personas de 29 entidades y dependencias universitarias.

La Coordinación organizó, como en años anteriores, las Jornadas de Inducción para las y los titulares de reciente nombramiento de once entidades académicas. La asistencia promedio fue de 60 personas durante las cinco sesiones del evento.

Adicionalmente, se realizaron en el periodo diez asesorías en materia de planeación institucional a entidades académicas y 38 a dependencias universitarias.

ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL

Con el fin de apoyar las actividades de planeación y evaluación, y brindar información cuantitativa sobre los aspectos más relevantes que describen las funciones de nuestra máxima casa de estudios, se publicó la *Agenda Estadística UNAM 2025*, que incluye la actualización de las series estadísticas y gráficos, disponibles para consulta en www.estadistica.unam.mx

Aunado a lo anterior, publica anualmente la *Memoria UNAM 2024* que reúne los informes sobre las actividades y logros más relevantes que las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias realizaron a lo largo del año. La publicación puede consultarse en el sitio web www.planeacion.unam.mx

Mediante el Sistema de Información Estadística de Becas (SISBEC), se realizó la entrega de los reportes e informes trimestrales sobre los padrones de beneficiarios y las metas alcanzadas de las modalidades de becas financiadas por medio del Programa Presupuestario Federal S-243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, a instancias globalizadoras como la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se registran diversas modalidades con el propósito de integrar información general de las becas otorgadas durante el periodo.

DESARROLLO DE SISTEMAS

En 2025, la Coordinación trabajó en desarrollar y actualizar herramientas tecnológicas para mejorar la captura, integración y gestión de información estratégica. Entre los avances en esta materia, destaca el diseño y la implementación del Sistema de Captura

de Rankings. Esta plataforma tiene el objetivo de proveer una interfaz amigable para la recopilación de datos por parte de las facultades y escuelas de la Universidad, necesarios para dar cumplimiento a las solicitudes de información de los rankings nacionales. Asimismo, se realizó la actualización y mantenimiento del sistema para el seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2027 y para el Programa de Trabajo Anual del ejercicio 2025.

En el marco del convenio de colaboración establecido entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), durante 2025 se inició el desarrollo del Sistema de Gestión de la Dirección de Investigación del Instituto, orientado a optimizar los procesos administrativos y sustantivos asociados a la gestión de protocolos de investigación.

ENCUESTAS AL ALUMNADO

Con el fin de contar con información relevante que ayude a fundamentar la toma de decisiones en la institución, se aplicaron una serie de encuestas a los aspirantes, inscritos y egresados de la UNAM. En 2025, con la información recabada mediante la aplicación de la Hoja de Datos Estadísticos y el Cuestionario para Egresados de Licenciatura, se publicaron el *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2024-2025* y el *Reporte 37º del Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM 2023-2024*. De igual forma, se aplicó el Cuestionario de Opinión sobre los Servicios de la UNAM a los niveles de iniciación, bachillerato, licenciatura y posgrado, y se realizaron los reportes correspondientes.

Asimismo, se elaboró el *Estudio comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM. Reportes 27º a 36º*, correspondientes al periodo octubre 2013 a septiembre 2023, el cual presenta la evolución de las principales características demográficas, escolares y socioeconómicas de los alumnos egresados de licenciatura de la UNAM.

Adicionalmente, se concluyó el análisis del estudio diagnóstico sobre la situación socioeconómica del primer ingreso a bachillerato y licenciatura de la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025; y las notas sobre la escolaridad de los padres de los alumnos de nuevo Ingreso a bachillerato y licenciatura del ciclo escolar 2024-2025.

SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En 2025, en materia de simplificación de la gestión institucional, se llevaron a cabo 30 reuniones con secretarías y unidades administrativas de entidades académicas y dependencias universitarias para dar seguimiento a las iniciativas de mejora identifica-

das. Asimismo, se participó en 12 reuniones convocadas por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), con las secretarías de servicios escolares de facultades y escuelas, lo que permitió alinear esfuerzos y fortalecer la colaboración interinstitucional en materia de acciones para simplificar procesos en el ámbito de la gestión escolar.

Como resultado de estas reuniones, se implementaron 27 acciones de simplificación en la gestión institucional universitaria, de las cuales 16 corresponden a trámites académico-administrativos y 11 a procesos administrativos. Los detalles de las iniciativas puestas en marcha se difunden a través del portal institucional. Enlace: <https://web.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-planeacion/acciones-de-simplificacion/>

VINCULACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS

Por séptimo año consecutivo, a solicitud del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados a la UNAM, la CPESGI elaboró la Opinión Anual sobre los montos mínimos y máximos de las remuneraciones que deberán recibir los servidores públicos de la Administración Pública Federal, propuestos por el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La UNAM a través de la CPESGI, funge como coordinadora de la Comisión de Financiamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES); de la Comisión de Financiamiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); y del Comité de Financiamiento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) de la Ciudad de México; las cuales están orientadas a analizar la problemática y retos de financiamiento que enfrentan las instituciones de educación superior, así como identificar alternativas, mecanismos y propuestas que permitan alcanzar la suficiencia de recursos para cumplir con los objetivos de la educación superior.

ENLACE ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Los trabajos para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 contemplaron la realización de la auditoría 437 denominada “Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios”, realizada en el marco del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2025, que tuvo por objeto fiscalizar que los recursos públicos federales administrados por la entidad se presentaron en la Cuenta Pública y se registraron, ejercieron, pagaron y comprobaron en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Al respecto, se coordinaron los trabajos para dar atención oportuna a los requerimientos y solicitudes de información planteados por la Auditoría Superior de la Federación

(ASF), en la que participaron 186 entidades y dependencias universitarias y de la que se dictaminó que, en términos generales, la Universidad Nacional Autónoma de México cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables al concepto de gasto 3300 “Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios”, por lo que no se emitieron recomendaciones ni se realizaron observaciones.

Adicionalmente, fueron atendidos requerimientos de información planteados por el Órgano Superior de Fiscalización con la finalidad de colaborar en el desarrollo de la auditoría 110 denominada “Gestión Financiera del Programa Investigadoras e Investigadores por México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”.

En relación con el seguimiento a los resultados de la fiscalización realizada en años anteriores, se presentó documentación a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF con el propósito de atender las observaciones derivadas de las auditorías 138-DS “Gestión Financiera” y 139-DS “Revisión de Proyectos de Infraestructura”.

RANKINGS INTERNACIONALES Y NACIONALES

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participó en 18 ejercicios de evaluación en 2025. Esto incluyó rankings nacionales e internacionales, lo que requirió un proceso integral de recopilación, validación y sistematización de información institucional.

La UNAM mantuvo un desempeño destacado en los principales rankings internacionales. En el QS World University Rankings 2026, se ubicó en la posición 136 a nivel mundial de un total de 8,467 instituciones de educación superior evaluadas de 106 países. En el QS Latin America and the Caribbean Rankings 2026, alcanzó el noveno lugar regional. A nivel nacional, la Universidad refrendó su liderazgo al posicionarse como la mejor institución del país en evaluaciones como la publicada por *El Universal*.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIIA)

El Sistema Integral de Información Académica (SIIA) se consolida como una plataforma estratégica para la gestión, análisis y difusión de la información académica de la Universidad, al concentrar datos e indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Durante 2025 se llevó a cabo la actualización integral de la información institucional, asegurando la calidad, consistencia y oportunidad de los datos disponibles. De manera paralela, se desarrolló en coordinación con la Dirección General de Cómputo y de

Tecnologías de Información y Comunicación, un nuevo aplicativo orientado a la gestión de publicaciones académicas y a la administración centralizada de bases de datos.

Estos avances fortalecen la autonomía tecnológica de la Universidad, al permitir que los procesos de captura, validación y resguardo de la información se realicen de manera interna, incrementando la seguridad, eficiencia y control sobre los datos estratégicos. Enlace: <https://web.siaa.unam.mx/siaa-publico>

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SIIES)

En cumplimiento de la Ley General de Educación Superior y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional Autónoma de México continuó con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES) durante 2025. El sistema está concebido como una plataforma nacional para la integración y análisis de información estratégica del sistema educativo superior.

Durante el periodo se llevó a cabo un rediseño del sistema, así como la verificación y depuración de la información existente con base en los datos oficiales del formato 911 de educación superior proporcionados por la SEP. Como resultado, se estableció una nueva línea temporal homogénea de información que abarca diez ciclos escolares, comprendidos del periodo 2015-2016 al 2024-2025, lo que permite contar con series comparables, consistentes y actualizadas para el análisis del comportamiento del sistema educativo superior en México. Adicionalmente, por solicitud de la SEP, se agregaron nuevos indicadores relevantes para el análisis de la educación superior. Enlace: <https://www.siies.unam.mx>

LA UNAM Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Universidad Nacional Autónoma de México, una de las instituciones coordinadoras de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de la ONU en México, consolidó su papel como actor estratégico en la implementación de la Agenda 2030.

Durante 2025, se consolidó el sitio web de los ODS, concebido como una plataforma integral para sistematizar, organizar y difundir las contribuciones de la Universidad en materia de desarrollo sostenible. Este portal integra información sobre docencia, investigación, tesis, proyectos, convenios y producción académica vinculada a los 17 objetivos. Enlace: <https://www.ods.unam.mx>

FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LOS ESTADOS

En 2025 continuaron los esfuerzos institucionales para fortalecer la colaboración y vinculación de la Universidad Nacional con las universidades públicas estatales, en el marco de las instancias colegiadas y órganos de participación establecidos a nivel nacional y metropolitano. Son de destacar las acciones de colaboración en cuatro mecanismos institucionales: a) el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior; b) la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México; c) la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y d) el fortalecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con diversas universidades públicas estatales. Al respecto, en 2025 la UNAM —a través de sus entidades académicas— suscribió 43 convenios de colaboración con universidades públicas estatales que fortalecen la cooperación académica, el desarrollo científico y tecnológico, la difusión de la cultura y la extensión universitaria.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la evaluación de desempeño institucional de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida); asimismo, se revisó la metodología de evaluación y se recabó la información documental y estadística para realizar la evaluación de desempeño institucional de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

Adicionalmente, en acuerdo con la Coordinación de la Investigación Científica se realizaron evaluaciones de desempeño del Laboratorio Nacional de Soluciones Biomiméticas para Diagnóstico y Terapia (LaNSBioDyT) y del Laboratorio Nacional de Cana-lopátías (LaNCa), ambos adscritos a la Facultad de Ciencias y al Instituto de Fisiología Celular, respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco del proceso de integración de la estadística educativa nacional, se atendieron los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la entrega de información de los cuestionarios de educación media superior y de educación superior, correspondientes al ciclo 2025-2026. En lo referente a la estadística del Sistema Nacional de Bibliotecas, se realizó la carga correspondiente al periodo enero-diciembre 2024, así como los cuestionarios censales de los Acervos Bibliotecarios de la UNAM.

Adicionalmente, en el mes de junio, se entregó a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la información de las acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024 para el informe correspondiente a investigación científica y desarrollo tecnológico.

Respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se actualizaron los formatos relacionados con la planeación institucional, indicadores y los informes de actividades de diversas entidades y dependencias universitarias. En lo que atañe al cumplimiento de obligaciones de transparencia determinadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se enviaron dos formatos anuales y dos trimestrales relacionados con la estadística institucional y con los informes de actividades de diversas entidades y dependencias universitarias. Asimismo, se atendieron siete solicitudes de información que fueron puestos a disposición de la Unidad de Transparencia de la UNAM.

En su calidad de secretario del Consejo Editorial, el Coordinador atendió la 11ª Sesión, efectuada en la Torre de la Rectoría. En representación de la UNAM, participó en las Sesiones del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES); en las reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (COEPES); coordinó a su vez el Comité de Financiamiento de la Educación Superior de la Ciudad de México y participó en las reuniones informativas mensuales del Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

Asimismo, también como representante de la UNAM, ha participado en las distintas reuniones y actividades de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como han sido las cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria, con motivo del 75º Aniversario de la Asociación; las LXIII y LXIV sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional efectuadas en Guadalajara, Jal., y Manzanillo, Col., respectivamente; en la reunión ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), llevada a cabo en Aguascalientes, y en las dos sesiones ordinarias del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM).

Asimismo, asistió a la XXII Asamblea General Ordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), realizada en la ciudad de San José, Costa Rica.

